



# EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SINDICALES CONDENADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES O DESLEALES

## SEGUNDO SEMESTRE 2018

Dando cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 294 bis del Código del Trabajo, conforme a la cual la Dirección del Trabajo debe llevar un registro de las sentencias condenatorias por prácticas antisindicales o desleales y publicar semestralmente la nómina de empresas y organizaciones sindicales infractoras, a continuación se individualizan aquellas empresas y organizaciones sindicales que se encuentran en la situación descrita, con la indicación de las respectivas sentencias, los hechos sancionados y el monto de las multas aplicadas.

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE DE FANTASÍA	JUZGADO / ROL - RIT	FECHA EJECUTORIA-CÚMPLASE	MONTO MULTA	HECHOS SANCIONADOS
SERVICIOS GENERALES TOTTUS LTDA./HIPERMERCADOS TOTTUS RUT: 76.627.210-6	2º JLT STGO./S-26-2018	04-07-2018	80 UTM	EXTENSIÓN DE BENEFICIOS, (ART. 289 LETRA H CÓDIGO DEL TRABAJO)
COMERCIAL SIMJA LTDA./SUSHI NIJU RUT: 76.269.131-0	2º JLT STGO./S-3-2018	09-07-2018	100 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL TRABAJADORES CON FUERO DE CONSTITUCIÓN.
BUSES VULE S.A. RUT: 76.071.048-2	2º JLT STGO./S-76-2017	26-07-2018	100 UTM	NO PAGO 75% CUOTA SINDICAL POR EXTENSIÓN DE BENEFICIOS.
ISAPRE NUEVA MÁS VIDA EX ÓPTIMA S.A. RUT: 96.504.160-5	2º JLT STGO./RIT S-128-2017	26-07-2018	45 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN IMPEDIR QUE EL SINDICATO Nº 2 DE EMPRESA ÓPTIMA SALUD DESARROLLE LIBREMENTE LA ACTIVIDAD SINDICAL, AL NO OTORGAR TRABAJO CONVENIDO A 2 DE SUS DIRIGENTES SINDICALES.
ISAPRE NUEVA MÁS VIDA EX ÓPTIMA S.A. RUT: 96.504.160-5	2º JLT STGO./RIT S-84-2017	10-07-2018	50 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN NO OTORGAR TRABAJO CONVENIDO Y NEGARSE A REINCORPORAR A DIRIGENTE SINDICAL AFORADO.
RVMB SERVICIOS LTDA. RUT: 77.977.150-4	JL COLINA/S-17-2017	30-07-2018	100 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN ACTOS DE INJERENCIA SINDICAL.
PANIFICADORA JACQUELINE VALENZUELA CONTRERAS EIRL. RUT: 76.083.526-9	2º JLT STGO./S-5-2018	17-05-2018	50 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES: NO ENTERAR CUOTAS SINDICALES (ART. 289 LETRA I CÓDIGO DEL TRABAJO).
EXPLOTADORA DE MINAS LTDA. / EXPLOMIN RUT: 76.169.655-6	JLT LA SERENA/S-12-2017	17-08-2018	150 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTE EN DESPIDOS ANTISINDICALES, ACTOS DE INJERENCIA SINDICAL Y FUERZA MORAL EN CONTRA DEL SINDICATO.
SIMOTOR S.A. RUT: 91.975.000-6	JLT OSORNO/S-2-2017	24-08-2018	15 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES ART. 289 LETRA H) CÓDIGO DEL TRABAJO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE SINDICACIÓN.
I MUNICIPALIDAD DE RECOLETA RUT: 69.254.800-0	2º JLT STGO./S-105-2017	14-09-2018	50 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD SINDICAL, AL HABER INTERVENIDO EN FORMA PREVIA A LAS ELECCIONES, INSTANDO A NO ELEGIR NUEVAMENTE A DIRIGENTES AFECTADOS.
INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES LTDA. RUT: 78.205.980-7	1º JLT STGO./S-126-2016	22-10-2018	150 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN OBSTACULIZAR LA FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y ACTOS DE INJERENCIA SINDICAL.
SERVICIOS EDUCACIONALES LTDA. RUT: 77.225.400-8	1º JLT STGO./S-126-2016	22-10-2018	150 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN OBSTACULIZAR LA FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL Y ACTOS DE INJERENCIA SINDICAL.
CENTRO DE SALUD MIGUEL DE SERVET S.A. RUT: 99.556.880-2	1º JLT STGO./S-127-2017	24-10-2018	25 UTM	NEGATIVA A REINCORPORAR A TRABAJADORES CON FUERO SINDICAL.
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO RUT: 40.274.200-3	1º JLT STGO./S-40-2018	26-10-2018	200 UTM	APLICAR ARTÍCULO 12 CÓDIGO DEL TRABAJO A DIRIGENTES SINDICALES.
CAUCHO NOVA LTDA. RUT: 89.596.600-2	JLT SAN MIGUEL/S-12-2018	31-10-2018	25 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN EJERCER DISCRIMINACIONES INDEBIDAS ENTRE TRABAJADORES A FIN DE DESESTIMULAR O INCENTIVAR LA AFILIACIÓN O DESAFILIACIÓN SINDICAL.
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR/FUNDACIÓN INTEGRAL RUT: 70.574.900-0	1º JLT STGO./S-65-2017	27-12-2018	50 UTM	ACTOS DE INJERENCIA SINDICAL, DISCRIMINAR INDEBIDAMENTE ENTRE ORGANIZACIONES SINDICALES. (ARTÍCULO 289 LETRA E CÓDIGO DEL TRABAJO).
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL RUT: 69.090.500-0	1º JL SANTA CRUZ/S-1-2018	17-12-2018	25 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTE EN ACCIONES TENDIENTES A DESARTICULAR Y DESLEGITIMAR A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS.
SERVICIOS INDUSTRIALES B Y B NETS LTDA. RUT: 77.846.020-3	JL Y G PUERTO CISNES/S-1-2018	24-10-2018	40 UTM	PRÁCTICA ANTISINDICAL CONSISTENTE EN EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL INSTRUMENTO COLECTIVO DEL SINDICATO DENUNCIANTE, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN, NI EL ACUERDO ESCRITO DE LOS TRABAJADORES A QUIENES SE LES HICIERON EXTENSIVAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO (ARTÍCULO 289 LETRA H) DEL CÓDIGO DEL TRABAJO).
SUPERMERCADO SANTA VICTORIA LTDA RUT 76.353.910-5	JL VILLARRICA/S-1-2018	23.11.2018	60 UTM	PRÁCTICA ANTISINDICAL: OBSTACULIZAR LA FORMACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE SINDICATOS DE TRABAJADORES NEGÁNDOSE INJUSTIFICADAMENTE A RECIBIR SUS DIRIGENTES, EJERCIENDO PRESIONES MEDIANTE AMENAZAS DE PÉRDIDA DEL EMPLEO O DE BENEFICIOS, EN CASO DE ACORDARSE LA CONSTITUCIÓN DE UN SINDICATO (ARTÍCULO 289, LETRA A) CÓDIGO DEL TRABAJO).